



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LT 2/6B.52 – SA398

Lima, 10 de diciembre de 2018



Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina  
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia  
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá  
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay  
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Segunda reunión regional sobre operaciones con tiempo de desviación extendido (EDTO)**  
Lima, Perú, del 11 al 14 de marzo de 2019

Tramitación  
requerida: Su respuesta a más tardar **el 18 de enero de 2019**

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que la OACI está organizado una segunda reunión regional sobre operaciones con tiempo de desviación extendido (EDTO), que se realizará en Lima, Perú, del 11 al 14 de marzo de 2019.

En esta oportunidad, la reunión tiene como objetivo capacitar a las Administraciones de Aviación Civil y a los explotadores de servicios aéreos de la Región Sudamericana sobre las nuevas normas y procedimientos promulgados en el Anexo 6 Parte I y en el Doc 10085 (Manual EDTO), respectivamente, para las operaciones con tiempo de desviación extendido (EDTO), así como en los requisitos de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LARs) relacionados con la aprobación de estas operaciones.

Para orientar y apoyar a los Estados de la Región SAM en la implementación EDTO, se ha desarrollado una ficha nemotécnica que se adjunta a la presente, que contiene la estrategia regional propuesta para dicha implementación.

I:\2019\Safety 2019-03 EDTO 11-14Mar\SA398 Estados Invitación EDTO 11-14March2019.Docx

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147  
Centro Empresarial Real  
Vía Principal No.102  
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro  
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127  
Lima 100, Perú  
Web page: [www.icao.int/SAM](http://www.icao.int/SAM)

Email: [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int)  
Email: GREPECAS: [infogrepecas@icao.int](mailto:infogrepecas@icao.int)  
Tel.: +51 1 611-8686  
Fax.: +51 1 611-8689

Favor tomar en cuenta que se proporcionará interpretación simultánea en español e inglés para las presentaciones de la reunión. La inscripción a este evento es sin costo.

Se alienta a las Administraciones de Aviación Civil de los Estados SAM, a nominar a sus participantes, teniendo en cuenta que la reunión estará dirigida a los inspectores de operaciones y aeronavegabilidad responsables por la aprobación de las aeronaves y explotadores para las operaciones EDTO. Asimismo, la reunión estará dirigida a los funcionarios de los explotadores de servicios aéreos a cargo de las operaciones EDTO por lo que ***agradeceré pueda usted hacer extensiva esta invitación a las empresas aéreas de su Estado.***

Debido a las limitaciones de espacio, se sugiere que los participantes se registren a la brevedad posible, y ***a más tardar el 18 de enero de 2019***, completando el formulario adjunto y devolviéndolo a esta Oficina Regional.

La agenda tentativa de la reunión, así como la información general sobre la misma se remitirá oportunamente.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

**Adjuntos:**

*Ficha nemotécnica*  
*Formulario de registro*

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina  
Ing. Gabriel Giannotti, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina  
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil  
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile  
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia  
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Piloto Jorge Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay  
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú  
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela  
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela